

Dice “ si las expectativas simbólicas que asociamos a las drogas eficaces, es decir en el sentido que provocan vivencias orgánicas, entonces a medio y largo plazo podemos manipular dichas expectativas para eliminar los aspectos más destructivos y dar expectativas más positivas”. Analiza de donde vienen esas expectativas simbólicas, que efectos tienen en las vivencias de los consumidores.

Domingo Comas Arnau, antropólogo que ha estudiado la problemática de las drogas en las sociedades contemporáneas, en su artículo “*falta al rol de las expectativas simbólicas*”, retoma la eficacia de las expectativas simbólicas que atribuimos a las drogas y plantea: “si las expectativas culturales que asociamos a las drogas son eficaces (en el sentido de Lèvi-Strauss, esto es, que provocan vivencias orgánicas), podemos a medio plazo manipular estas expectativas para extraer los elementos más nocivos y devolverle a la gente signos más positivos”.

“Manipular los símbolos como los chamanes para evitar los efectos más negativos, más perniciosos, asociados al uso de drogas”.

Este autor se cuestiona sobre los efectos que tienen estas expectativas culturales asociadas a cada droga sobre las vivencias de los consumidores (sobre los efectos orgánicos).

En líneas generales, todas las descripciones empíricas sobre el uso de droga son bastante unánimes en cuanto a los efectos que produce; la divergencia viene a la hora de proponer tratamientos.

LOUIS LEWIN

La persona que sentó las bases sobre esta forma de entender los efectos de las drogas fue **Louis Lewin** (1.850-1.929), judío alemán que estudió medicina en Berlín. En 1.871 se dio a conocer cuando describió un caso de adicción a la morfina (morfinismo) y a partir de ese momento su carrera fue notoria, adquiriendo una cátedra en la Universidad de Berlín. En 1.879 publicó una obra de gran impacto: *Observaciones sobre 110 casos de drogadicción*. Esta obra fue revolucionaria porque marcó el inicio de una parte importante de las preocupaciones públicas, médicas y políticas, sobre la adicción a las drogas.

Sus descripciones no se diferencian mucho de las que ahora se realizan sobre el efecto de las drogas.

En 1.881 publica un manual de farmacología y un poco más tarde funda un laboratorio privado donde se dedica a investigar. De sus experiencias surge la mayor parte de las ideas que sobre el uso de drogas tiene la farmacología actual.

Lewin no solamente experimenta en este laboratorio, sino que también usa la experiencia del trabajo de campo de antropólogos en otras culturas. Como resultado de esta suma, en 1.924 publica *Phantastica*. Hasta entonces, la mayor parte de las obras se limitaban a describir el uso que los individuos hacían de las drogas y plantas, más que a describir qué efectos tenían sobre las personas. Lewin aúna estos dos intereses. *Phantastica* se convierte en el libro

que ha inspirado a la mayor parte de los científicos que se han interesado por investigar el uso de las drogas.

Esto es así hasta el punto de que el uso de los conceptos de Lewin se ha ido generalizando al público, los medios de comunicación, etc., saliendo del campo de la medicina y la farmacología. Son los conceptos de *dependencia*, *tolerancia* y *síndrome de abstinencia*.

Estos rasgos son hoy los mismos que hace un siglo describió Lewin y expresan perfectamente lo que hoy entendemos por droga.

El elemento teórico clave para Lewis es lo que llama "efecto psíquico principal". De cada droga que puede describirse en términos psicológicos. Sus descripciones coinciden con las actuales. El principal punto de reflexión de Lewin es que cada droga causa a quien consume un **efecto principal**, que él describe en términos psicológicos.

El efecto principal da lugar a una clasificación de las drogas en cinco áreas bien delimitadas: euforizantes, alucinógenos, embriagantes, hipnóticos y excitantes.

En esta clasificación, por ejemplo, los derivados de los opiáceos son euforizantes; el tabaco es un excitante; la cocaína, debido a su información sobre el uso como calmante en los Andes y como anestésico en la medicina europea, la clasificó como opiáceo, aunque hoy la situaríamos entre los excitantes.

Tomás Arnau dice que hablar de "*efecto psíquico principal*" de cada droga lleva implícito una serie de puntos de vista:

1. Usuarios/consumidores que a lo largo de toda la historia de la humanidad y en todas las culturas perciban los mismos efectos.
2. Una búsqueda consciente de estos efectos y el uso de la droga para conseguirlos.
3. Que al buscar conscientemente esos efectos, si el consumo es frecuente o abusivo, ello conduzca a los fenómenos de dependencia, tolerancia y síndrome de abstinencia.

Una vez que aparecen estos fenómenos, las drogas se usan por sí mismas, por su efecto orgánico, y se mantiene todo dentro del campo de la farmacología.

Esta noción de efecto psíquico principal y los fenómenos asociados a ellos sigue vigente en nuestros días, aunque se haya podido poner en duda el efecto psíquico de drogas concretas y ha cambiado la clasificación de las drogas que hizo Lewin. Pero el concepto sigue vigente.

Sin embargo, sabemos que los efectos de las drogas dependen de tres factores:

- Dosis y pureza de la droga.
- Condiciones objetivas de consumo, es decir, el contexto donde se produce la ingestión o inoculación de la droga (si se consume solo o acompañado).
- Expectativas que tenga el sujeto a la hora de consumir esa droga, las pautas culturales que siguen en el consumo, el estado psíquico y mental del sujeto...

El consumo de drogas está determinado por normas culturales. Son las convenciones culturales las que indican cuál es la dosis adecuada, cuál es el lugar adecuado y qué efectos se espera que produzca. Una misma sustancia puede ser benéfica o dañina dependiendo de quien la consume, con qué la consume, cuándo y cómo...

Las medicinas alivian el sufrimiento mientras que las drogas originan trastornos severos, pueden provocar la muerte, son malas y por todo ello son ilegales.

Para las drogas ilegales se presupone que el uso es igual al abuso y eso responde a una visión criminalista que existe en nuestra sociedad y ello hace pensar que el poder lo tiene la sustancia y el individuo no puede hacer nada.

No hay diferencia entre un fármaco o una droga, cualquier sustancia puede ser un veneno dependiendo de cómo se utilice (vías, dosis, dependencia...). Socialmente lo que existe es una visión criminalista de la droga, se piensa que es ella en sí la que está dotada de propiedades intrínsecas. El peligro está en la droga.

Lo que Domingo Comas Arnau critica a Lewin es que, si bien es cierto que hay unas normas culturales y que estas se convierten en complejos culturales, el problema de Lewin es que confunde estos complejos culturales asociados a cada droga y a cada cultura con los únicos efectos que cada droga podría producir. El problema es que seguimos atribuyendo a las drogas tales efectos hasta el punto de que a veces incluso se fuerzan los datos epidemiológicos para adaptarlos a los planteamientos de Lewin.

Su planteamiento es que: los efectos de las drogas dependen más de los componentes socioculturales que de los efectos químicos de cada droga.

Si esto es así, podemos analizar desde la Antropología cómo se producen estos condicionamientos culturales e intentar determinar y reflexionar sobre cuáles son estos y cuáles son estrictamente condicionamientos químicos.

Aquí encaja el concepto de eficacia simbólica de Lévi-Strauss. Plantea que cuando una persona consume drogas, tiene unas expectativas sobre sus efectos, acordes al tiempo y la sociedad a los cuales el individuo pertenece, es decir, no son expectativas individuales, sino codificadas. Ese código que se manifiesta simbólicamente tiene una determinada eficacia.

Su propuesta es: si manipulamos, si conseguimos intervenir en dicho código, ¿podemos incidir sobre los efectos de dicho código? ¿Hasta qué punto los efectos de las drogas lo son de esas expectativas simbólicas codificadas y hasta qué punto lo son de sus propiedades químicas?

Finalmente, su propuesta es que, dado que a corto plazo es imposible concebir una sociedad sin drogas, cabe la posibilidad a medio plazo de manipular sobre los símbolos, a modo de los chamanes, para eliminar los efectos más negativos del consumo de droga.

Domingo Comas Arnau concluye: *“los efectos de las drogas son los que Lewin describió, pero pueden ser los que los expertos en prevención decidan y los que los ciudadanos estén dispuestos a aprender”*.

La literatura especializada en adicciones surge en las primeras décadas del siglo XX, en esta época se ilegalizan determinadas drogas y provoca alarma social. En toda esa literatura toda la visión criminalista se basa en que los principios activos de la droga actúan como anuladora de la libre voluntad del individuo, que queda indefenso ante los principios activos de la droga.

Poco a poco se han ido estableciendo el grado de esclavización de cada droga, en base a eso, las autoridades científicas aconsejan a los gobiernos que adviertan de su peligrosidad. Idea de que el factor humano queda supeditado al poder de la sustancia química → todo queda en el ámbito farmacológico cuando sabemos que las alteraciones del comportamiento que se derivan de consumir una droga dependen de los aspectos socioculturales y no solamente de las sustancias químicas de las drogas.

Si admitimos que el componente sociocultural es importante en todo esto, se impondría analizar cómo se produce ese fenómeno del componente sociocultural, de qué factores dependen. Si aceptamos que existe un componente sociocultural aparte del farmacológico, podríamos decir que existe la “eficacia simbólica”. Cuando una persona consume drogas tiene unas expectativas culturalmente acuñadas para ese consumo. Si manejamos esas expectativas probablemente podríamos llegar a los efectos.

Lo que se pretende es ampliar el marco de reflexión: No es la droga en sí el problema.